## **REPÙBLICA DE COLOMBIA**

RAMA JUDICIAL

**LISTADO DE ESTADO** 

## JUZGADO 002 PROMISCUO MUNICIPAL CHINCHINÁ - CALDAS

ESTADO Consejo Superior de la Judicatura

**151** 

Fecha:

22/09/2021

Página:

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	PROV.
17174408900 22010-00075-	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A. CON ACUMULADO	JORGE TULIO VARGAS BLANDÓN	Resuelve Solicitud	21/09/2021	<u>PDF</u>
17174408900 22021-00181-		JORGE RAMÍREZ GIRALDO	N.N.	Inadmite demanda	21/09/2021	<u>PDF</u>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA Y A LA HORA DE LAS OCHO DE LA MAÑANA (08:00 A.M.), SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS CINCO DE LA TARDE (05:00 P.M.)

CARMEN CECILIA TORO CARDONA
Secretaria